

RESOLUCIÓN Nº: 2931/23.-

Ramallo, 27 de abril de 2023

VISTO:

La taekwondista **Constanza Ruth Gillard**; y

CONSIDERANDO:

Que la Confederación Argentina de Taekwondo llevó a cabo el 22 de abril el Torneo Nacional Apertura donde participaron más de 400 atletas que buscan la clasificación del Nacional Clausura que se disputará en noviembre del 2023;

Que la atleta ramallense Constanza Ruth Gillard participó en la categoría Danés Juveniles damas-63 kg obteniendo la medalla de plata consagrándose como Sub Campeona Nacional;

Que una vez más Ramallo dio su presente en el evento oficializado por la CAT obteniendo excelentes resultados;

Que, finalizada la competencia, la maestra Carla Jara del Instituto Jara Sangrok de nuestra ciudad, expresó que si bien piensan en las próximas competencias y en los entrenamientos federativos seguirán con paso firme y con los ojos puestos en los objetivos que no son otros que buscar el podio mayor a fin de año;

Que el taekwondo es un deporte muy recomendado para la salud y aborda de manera integral el desarrollo de las personas, entrando en sus vidas para marcar un antes y un después llevando adelante un proceso de aprendizaje y autoconocimiento;

Que este deporte conlleva a la mejora de la resistencia y la fuerza muscular lo que ayudará a que la posición ósea sea correcta, estimula la concentración, mejora la coordinación y los reflejos como asimismo aumenta la resistencia cardiovascular y el equilibrio cardio respiratorio;

Que la filosofía del taekwondo se basa en cinco principios como la integridad, perseverancia, cortesía, autocontrol y espíritu indomable que son fundamentales dentro y fuera de este deporte ya que construyen un carácter noble que es esencial para la existencia de una sociedad armoniosa;

Que la destacada actuación de la atleta ramallense Constanza R. Gillard merece el reconocimiento de la sociedad que este Concejo representa;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

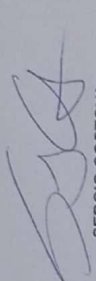
ARTÍCULO 1º) Felicitar y reconocer el esmero, dedicación, disciplina y responsabilidad a la atleta **Taekwondista ramallense Constanza Ruth Gillard**, por haber obtenido la **Medalla de Plata en la categoría Danés Juveniles Damas- 63 kg** y haberse consagrado **Subcampeona Nacional en el Torneo Nacional de Apertura** organizado por la CAT el 22 de abril del 2023.

ARTÍCULO 2º) Destacar y Felicitar a la Instructora Sra. Carla Jara por su compromiso y dedicación en promover este deporte que sobrelleva al desarrollo integral de las personas.


ARTÍCULO 3º) Enviar copia a la **Atleta Constanza Ruth Gillard**, a la **Instructora Carla Jara**, del Instituto Jara Sangrok de Ramallo, a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo y medios de comunicación local.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.


SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE